ROJA

FRENTE FLORES MAGÓN

ELECCIÓN DE DELEGADOS SINDICALES AL XIX CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM

PLATAFORMA POLÍTICA

La renovación del CGR del STUNAM se realiza en medio de una coyuntura electoral federal, plagada de graves crisis en la economía y en la política como hace muchos años no habíamos vivido.

Al respecto, los flores magonistas del STUNAM consideramos que la nueva legislación electoral mexicana ha dado pie a que se registren candidatos independientes, se conformen coaliciones entre partidos y se realicen campañas para dar a conocer a precandidatos, las que en realidad resultaron ser abiertas y verdaderas campañas, ya que en su mayoría estuvieron dirigidas a electores en general y no solo a militantes de los partidos que los postularon; en otras palabras, esas precampañas en la práctica se convirtieron en la primera parte del proceso electoral.

El FFM afirma que esos precandidatos y posteriormente ungidos como candidatos y los partidos y coaliciones que los postularon optaron por utilizar las descalificaciones, las acusaciones entre ellos, las que sustituyeron a las propuestas sobre la temática que realmente le interesa a la sociedad y sobre todo a sus partes mayoritarias y vulnerables, las que exigen alternativas que mejoren su difícil situación; entre estas se encuentra en un primer plano la problemática laboral que en los últimos años se ha transformado para mal, pues ha precarizado al trabajo, imponiéndole nuevas reglas. Esto ha pauperizado el poder adquisitivo de los salarios, ha obligado a los nuevos trabajadores a contratarse por la vía del *outsourcing*, de los empleos temporales con el mínimo de prestaciones, de los periodos a prueba sin seguridad de contratación, a la obligación de sumarse al mundo laboral informal, donde por cierto se ubica la mayoría de la fuerza de trabajo en México o de plano, como ha sucedido en el medio rural, a emigrar hacia las grandes ciudades y a traspasar fronteras.

Recordemos que según la OIT, la obligación del Estado es la de ofrecer trabajos dignos para sus sociedades, este debe garantizar un salario remunerador, con garantías de seguridad y hasta protección social para las familias, para posibilitar que las personas puedan expresar con plena libertad sus ideas y opiniones, e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Todo esto sin duda debe ser solo parte de una serie de incentivos necesarios para que en verdad se empiecen a atacar los indices muy altos de pobreza y extrema pobreza que padece nuestro país.

Los floresmagonistas del STUNAM consideramos que hasta el momento estas realidades no han sido abordadas por el sistema político existente en nuestro país y en estos momentos por los que aspiran a gobernarnos; todo parece indicar que el tema de la corrupción, el cual es muy importante, es sobre el que han bordado las discusiones electorales, estuviera como un único punto que abarque la problemática que vive el país, y pasan por alto o a un segundo plano la mera realidad que nos ha colocado con el padecer un crecimiento económico mediocre, el que desde hace años no ha rebasado el 2.5%, situación que no logra crear los empleos necesarios para cubrir la demanda que exigen los que apenas están pretendiendo ingresar al mundo laboral, o sea las jóvenes generaciones de mexicanos; nos enfrentamos a un país que padece estrecheces en su mercado interno y crisis no solo de tipo económico, sino también medio ambiental, de seguridad pública y social y ahora de una profunda crisis política que ha creado en la población un escepticismo hacia los acontecimientos políticos.

Este es el panorama político electoral que estamos viviendo en el 2018. Los políticos han preferido optar por la satisfacción de sus intereses personales y han echado hacia un lado los de la colectividad. Estos políticos y sus partidos no presentan alternativas para romper las inercias que han llevado a nuestro país a transitar por las caminos de las crisis, las que con el paso del tiempo han producido, aparte de la degradación social, también a padecer cuantiosas destrucciones de los entornos naturales y biodiversos que la nación posee, que han venido siendo sacrificados y destruidos en aras de una producción depredadora, dirigida a la sola obtención de ganancias fáciles y rápidas que solo han beneficiado a la obtención de grandes riquezas por parte de un puñado de empresarios privados nacionales y extranjeros.

Aterrizando en nuestro ámbito como trabajadores, el FFM del STUNAM reitera que seguimos impulsando una agenda social y laboral, la que hemos construido a través de los congresos generales de nuestro sindicato, propuestas que han permitido que los asalariados podamos tener garantías para arribar al bien vivir y no solo con lo estrictamente necesario, como hasta la fecha nos pretenden acostumbrar, solo con satisfactores que se encuentran en una llamada canasta básica, los trabajadores no solamente demandamos los productos que esta contiene, aspiramos a poder consumir sin problemas muchos más, incluyendo los vinculados a la cultura y a la superación personal.

En el ámbito laboral, requerimos de los actuales gobernantes y de los que pretenden gobernarnos para los próximos seis años, nos den respuestas claras y satisfactorias a los siguientes requerimientos:

La creación de empleos dignos, con salarios decorosos y prestaciones.

El fortalecimiento del mercado interno capaz de crear empresas nacionales productivas que ofrezcan satisfactores de calidad a precio justo y pleno empleo, todo tendiente a arribar al impulso de una economía social solidaria.

Conformación de seguros de desempleo con recursos públicos y privados.
Programas nacionales y sectoriales de recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

Que el Estado garantice pensiones y jubilaciones dignas con características solidarias.

Programas nacionales de capacitación laboral para la actualización y la promoción escalafonaria.

Medidas concretas para contener la inflación.

Respeto a la sindicalización, a la contratación colectiva y al derecho de huelga.

No a la imposición de procedimientos de carácter civil con los que se pretende dejar a un lado los principios que marca el derecho laboral, como protector de los trabajadores.

Políticas para reactivar la producción agropecuaria que beneficien a las pequeños y medianos productores y no a empresas trasnacionales, mediante financiamientos soterrados.

La agenda social y su capítulo laboral en la que creemos los floresmagonistas va más allá de la presente coyuntura electoral que se viene disputando entre los partidos al margen de las necesidades sociales. Con nuestras propuestas pretendemos influir en este proceso con una perspectiva democrática y progresista, tal y como lo afirmaron en enero de 2018 los participantes en el Encuentro Político de Dirigentes Sindicales y Sociales, los que asumieron que “mediante la unidad de las fuerzas progresistas y democráticas lograremos la construcción de un amplio movimiento social y así avanzar hacia el cambio de rumbo que nuestro país necesita”.

Ante este panorama complejo nuestra Organización Sindical promoverá un frente amplio con las fuerzas democráticas y de izquierda, bajo la perspectiva de promover el cambio de rumbo de la política económica, social y cultural de la nación mexicana.

En un plano más propio, consideramos que son tres los lineamientos que debemos impulsar, lo que nos permitirá mantener la estabilidad y la gobernabilidad del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, Sindicato de Institución, condición que permitirá generar propuestas para el fortalecimiento de la Universidad Nacional, de las Instituciones Públicas de Educación Superior y de las organizaciones sindicales universitarias, con el consecuente beneficio en las condiciones laborales de los trabajadores académicos y administrativos a su servicio.

Estos lineamientos son los siguientes:

I. **Fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Ha sido un compromiso del Frente Flores Magón, generar conciencia de la importancia del trabajo administrativo de base como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, no sólo por ser nuestra fuente de trabajo, sino porque representa el proyecto educativo y cultural más importante de la nación mexicana. En ella se genera más del cincuenta por ciento de la investigación científica, tecnológica y humanística del país, y desarrolla un sinnúmero de actividades culturales, todo ello como parte de la función social de la Universidad, y como el compromiso de generar las propuestas y alternativas en la búsqueda de la solución a los grandes problemas nacionales.

II. **Consolidación del STUNAM, Sindicato de Institución**. Para el FFM resulta de primer orden insistir en la importancia de consolidar a nuestra organización sindical como sindicato de Institución. Fiel a su declaración de principios, el Sindicato ha impulsado la unidad del movimiento obrero, de los trabajadores de la ciudad y del campo. Forma parte de la dirección colegiada de la Unión Nacional de los Trabajadores; ha sido congruente con la construcción del Frente Amplio Social Unitario, y de la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios, y ha participado activa y solidariamente con diversas organizaciones sociales, sindicales y políticas. Ha expresado su oposición a cualesquier reforma constitucional o a leyes secundarias que pretendan lesionar los derechos laborales, políticos y sociales de la población,

Por otro lado, la afiliación de trabajadores administrativos y académicos resulta determinante para la defensa de las obligaciones y derechos establecidos en la Legislación Laboral vigente, en los contratos colectivos de trabajo, tanto para el personal administrativo base, como para el personal académico, así como la normatividad establecida en la Legislación Universitaria, específicamente en el Estatuto del Personal Académico.

III. **Ejercicio Pleno del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base.** Insistiremos en mantener la estructura de nuestra organización sindical, lo que nos ha posibilitado transitar, de momentos reivindicativos y de consolidación, a uno eminentemente propositivo. Ha sido nuestra Organización Sindical la que ha demandado la suscripción, aplicación y actualización permanente del Programa de Recuperación Salarial.

Los delegados sindicales y los representantes ante las subcomisiones mixtas contractuales tendrán la enorme responsabilidad de aplicar, en todos sus términos, la normatividad establecida, tanto en el Contrato Colectivo de Trabajo, como en los reglamentos de cada una de ellas.

La capacitación y actualización resultan determinantes, no sólo para la promoción escalafonaria, sino para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, con el consecuente beneficio en las percepciones económicas y condiciones laborales. Asimismo, la aplicación de la normatividad del Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia, a través de los comités y subcomités técnicos, resultan determinantes para mantener el nivel de ingreso de los trabajadores, al tiempo que posibilitará una mayor argumentación para impulsar la Carrera Administrativa Universitaria, así como la reubicación de los trabajadores con estudios profesionales y posgrado a las áreas especializadas en dependencias administrativas, y en facultades, escuelas y centros e institutos de investigación.

Por otro lado, la responsabilidad y la correcta aplicación de los reglamentos de las subcomisiones autónomas, entre otras, Bolsa de Trabajo, Acción para la Mujer, el responsable de las finanzas delegacionales, es garantía de estabilidad y unidad en todas y cada una de las delegaciones sindicales.

Hacia el Sector Académico, además de insistir ante la administración de la UNAM el reconocimiento de los delegados sindicales académicos, es decir, el derecho que les asiste para representar a nuestros afiliados, nuestra organización sindical seguirá demandando el establecimiento de un programa que permita a los académicos el fortalecimiento de la carrera académica, en la perspectiva de obtener su ingreso y definitividad, así como el establecimiento de un programa de recuperación salarial, bajo la orientación de incrementar las percepciones establecidas en el tabulador del personal académico, particularmente las de los profesores de asignatura y ayudantes de profesor. En este sentido, los delegados académicos, en coordinación con los secretarios que integran la sección académica del STUNAM, deberán hacer del conocimiento del personal académico la normatividad establecida en el Estatuto del Personal Académico y en el Contrato Colectivo de Trabajo, a efecto de hacer valer las obligaciones y los derechos adquiridos.

ROJA

Comisión Política
Corriente Roja Frente Flores Magón
Ciudad Universitaria, febrero de 2018.